



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **300/2020/00244**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 28-05-2020 a las 09:46 horas.



**Programa de atención a la infancia en el entorno familiar en cinco distritos de Madrid, que conlleva prestaciones directas a favor de la ciudadanía (Art. 312 LCSP).**

## Contrato Sujeto a regulación armonizada

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 4.584.652,62 EUR.

→ **Importe** 2.292.326,31 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 2.083.933,01 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ Del 01/09/2020 durante 24 Mes(es)

→ **Observaciones:** En el caso del que el contrato se inicie con posterioridad a la fecha prevista, se realizarán las actuaciones oportunas, con el fin de adecuar las anualidades del precio del contrato, de tal manera que se garantice su financiación durante la ejecución, en los términos en que realmente se produzca.

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Otros servicios

→ **Lugar de ejecución** ES300 Madrid Espacios que se recogen en el Anexo 2 del PPT. Estos espacios quedarán siempre perfectamente diferenciados para evitar la confusión entre el personal del adjudicatario y el municipal

→ **Clasificación CPV**

→ 85312000 - Servicios de asistencia social sin alojamiento.

## Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Detalle de la Licitación:**

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=mc9owyyqAFPXnSoTX3z%2F7wA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=mc9owyyqAFPXnSoTX3z%2F7wA%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social**

→ **Tipo de Administración** Administración Local

→ **Actividad Principal** 7 - Servicios Sociales y Promoción Social

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.madrid.es>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=C8NEdr2FbVkf4aBO%2BvQIQ%3D%3D>

### Dirección Postal

→ Paseo de la Chopera, 41 - Pl. 1

→ (28045) Madrid España

### Contacto

→ **Teléfono** +34 915883241

→ **Correo Electrónico** [contratacionsociales@madrid.es](mailto:contratacionsociales@madrid.es)

## Proveedor de Pliegos

→ Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 15/06/2020 a las 18:00

## Dirección Postal

→ Paseo de la Chopera, 41 - Pl. 1  
→ (28045) Madrid España

## Recepción de Ofertas

→ Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social

## Dirección Postal

→ Paseo de la Chopera, 41 - Pl. 1  
→ (28045) Madrid España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 15/06/2020 a las 18:00

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

## Otros eventos

### Apertura de oferta de criterios no valorables en cifras o porcentajes

→ Apertura sobre oferta técnica  
→ Sobre de oferta de criterios no valorables en cifras o porcentajes

## Proveedor de Información adicional

→ Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social

## Dirección Postal

→ Paseo de la Chopera, 41 - Pl. 1  
→ (28045) Madrid España

### Lugar

→ Entorno Digital

## Tipo de Acto : Público

→ [Condiciones para la asistencia](#) : La sesión se desarrollará bajo la modalidad "a distancia"

### Apertura documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos

→ Apertura sobre administrativa  
→ El día 16/06/2020 a las 10:00 horas  
→ Sobre de documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos

### Lugar

→ Entorno Digital

## Tipo de Acto : Privado

→ Condiciones para la asistencia : La sesión se desarrollará bajo la modalidad "a distancia"

## Información del Anuncio Previo en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 25/02/2020

## Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 26/05/2020

**Objeto del Contrato: Programa de atención a la infancia en el entorno familiar en cinco distritos de Madrid, que conlleva prestaciones directas a favor de la ciudadanía (Art. 312 LCSP).**

→ Valor estimado del contrato 4.584.652,62 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 2.292.326,31 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 2.083.933,01 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 85312000 - Servicios de asistencia social sin alojamiento.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 01/09/2020 durante 24 Mes(es)

→ Observaciones: En el caso del que el contrato se inicie con posterioridad a la fecha prevista, se realizarán las actuaciones oportunas, con el fin de adecuar las anualidades del precio del contrato, de tal manera que se garantice su financiación durante la ejecución, en los términos en que realmente se produzca.

→ Lugar de ejecución

→ Espacios que se recogen en el Anexo 2 del PPT. Estos espacios quedarán siempre perfectamente diferenciados para evitar la confusión entre el personal del adjudicatario y el municipal

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ España

## Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: Sí procede. Duración: 24 meses.

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones tipo social - El adjudicatario deberá: No minorar las condiciones de trabajo en materia de jornada y salario y en términos anualizados. Elaborar un informe de impacto de género. Establecer medidas que favorezcan la conciliación de la vida personal y laboral de los trabajadores.

## Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios No procede

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

### Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 1 %

## Requisitos de participación de los licitadores

## Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Podrán optar a la adjudicación del presente contrato las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, a título individual o en unión temporal de empresarios, que tengan plena capacidad de obrar, que no estén incurso en alguna prohibición de contratar y que acrediten su solvencia económica, financiera y técnica, o se encuentren debidamente clasificadas. En relación a las Uniones Temporales de Empresarios, la alteración de su composición así como los supuestos de modificación durante la licitación se estará a lo dispuesto en el artículo 69, apartados 8 y siguientes de la LCSP.
- Preferencia para empresas con trabajadores con discapacidad - De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aquellos licitadores que tengan un número de 50 o más trabajadores en su plantilla estarán obligados a contar con un 2% de trabajadores con discapacidad, o a adoptar las medidas alternativas previstas en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de los trabajadores con discapacidad. Asimismo, los licitadores harán constar que cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente en materia laboral y social así como que, en aquellos casos en los que corresponda, cumple con lo establecido en los apartados 2 y 3 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativos a la elaboración y aplicación de un Plan de Igualdad. De conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano de contratación podrá hacer uso de sus facultades de comprobación que tenga atribuidas en relación con el cumplimiento de las citadas obligaciones.
- No prohibición para contratar - No encontrarse incurso en prohibición de contratar de acuerdo con el art.71 de la LCSP.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Cumplimiento de los requisitos establecidos en el art.14 del RGLCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Cumplimiento de los requisitos establecidos en el art.13 del RGLCAP.

## Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Haber realizado trabajos de igual o similar naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, efectuados por el interesado en el curso de los tres últimos ejercicios (2018, 2019 y 2020), debiendo haber ejecutado por lo menos en uno de los tres ejercicios citados, trabajos de igual o similar naturaleza por un importe igual o superior a 1.500.000 euros. A los efectos de determinar que un trabajo o servicio es de igual o similar naturaleza al del objeto del contrato se atenderá a la coincidencia entre los tres primeros dígitos de sus respectivos códigos CPV: Código CPV: 85.312000-9. Servicios de asistencia social sin alojamiento. **Umbral:** 1500000 **Periodo:** 2018, 2019 y 2020 **Expresión:** euros

## Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Un volumen anual de negocios, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos (2017,2018 y 2019) que deberá ser al menos igual o superior a 1.500.000 euros. **Umbral:** 1500000 **Periodo:** 2017, 2018 y 2019 **Expresión:** euros

## Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre A
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Evento de Apertura** Apertura documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos
- **Descripción** Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos

## Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre B
- **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- **Evento de Apertura** Apertura de oferta de criterios no valorables en cifras o porcentajes
- **Descripción** Documentación de oferta de criterios no valorables en cifras o porcentajes

## Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre C
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Descripción** Documentación de oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Criterios sociales: Estabilidad en el empleo
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 5
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 5
- Mejoras técnicas
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 20
  - Expresión de evaluación : 10 puntos: realización de 18 horas de supervisión externa. 10 puntos: puesta a disposición de los profesionales de una asesoría jurídica
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 20
- Oferta económica
  - Subtipo Criterio : Precio
  - Ponderación : 25
  - Expresión de evaluación :  $Y = 25 (P - \text{Importe oferta a valorar}) / (P - \text{Importe oferta más económica})$ . Y= PUNTUACIÓN. P: PRESUPUESTO SIN IVA.
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 25

#### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Calidad del proyecto: Diseño de estrategias
  - Ponderación : 10
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 10
- Calidad del proyecto: Estrategias de intervención grupal
  - Ponderación : 10
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 10
- Calidad del proyecto: Estructura organizativa
  - Ponderación : 10
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 10
- Calidad del proyecto: Planificación y ejecución de los seguimientos a menores
  - Ponderación : 10
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 10
- Calidad del proyecto: Procedimientos y técnicas específicas
  - Ponderación : 10
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 10

### Plazo de Validez de la Oferta

- 2 Mes(es)

### Presentación de recursos

#### Presentación de recursos

→ **Juzgados de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid**

#### Dirección Postal

→ Gran Vía, nº 19

→ (28013) Madrid España

→ Se aceptará factura electrónica

#### Subcontratación permitida

→ No podrá ser objeto de subcontratación las prestaciones profesionales de atención directa a los niños y las niñas llevadas a cabo por el personal previsto en el PPT

ID 000005250910 | UUID 2020-978413 | SELLO DE TIEMPO Fecha Thu, 28 May 2020 09:46:01:290 CEST N.Serie 80801113742215882973221033385943233  
Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA  
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016